INPEC

AVISO

Referencia: 2024EE0293761 C4 del 31 de diciembre de 2024, por el cual se cita al señor (a) YENNY ARRIAGA MENA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 54258108, a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 009006 del 22 de noviembre de 2021 *"Por la cual se hace efectiva una sanción de suspensión convertida en salarios, en cumplimiento de fallo disciplinario"* y la Resolución No. 008262 del 08 de septiembre de 2023 *"Por la cual se corrige la Resolución No. 009006 del 22 de noviembre de 2021"*, en contra del prenombrado funcionario.

La Subdirección de Talento Humano, una vez devuelto el oficio No. 2024EE0293761 C4 del 31 de diciembre de 2024, mediante guía de envío No. RA515092316CO por la empresa de Servicios Postales Nacionales 4/72, por la causal *"Direccion errada"*, procede a publicar en la página web del INPEC, el contenido del mismo, por el cual se citó al señor YENNY ARRIAGA MENA, a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 009006 del 22 de noviembre de 2021 *"Por la cual se hace efectiva una sanción de suspensión convertida en salarios, en cumplimiento de fallo disciplinario"* y la Resolución No. 008262 del 08 de septiembre de 2023 *"Por la cual se corrige la Resolución No. 009006 del 22 de noviembre de 2021"*, en contra del prenombrado funcionario.

El presente aviso se publica con copia íntegra del oficio No. 2024EE0293761 C4 del 31 de diciembre de 2024, según lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo).

Se informa que, en contra del citado oficio, NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que, una vez desfijado el presente aviso, usted cuenta con un plazo de cinco (5) días hábiles para presentarse a diligencia de notificación personal de la .

CONSTANCIA DE FIJACION

Se fija el presente AVISO por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de información y en la página web del INPEC.

Fecha de fijación: en Bogotá DC, a los (09) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 08:00 horas.

LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano

INPEC

INPEC 31-12-2024 12:32
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0293761C4 Fol:5 Anex:0 FA:0
ORIGEN 85103 GRUPO DE ASUNTOS LABORALES GALAB / SEBASTIAN MORENO VELANDIA
DESTINO YENNY ARRIAGA MENA
ASUNTO NOTIFICACION
OBS

2024EE0293761C4

85103 – SUTAH-GALAB

Bogotá DC

Señora
YENNY ARRIAGA MENA
Dirección: Barrio Panamericano, Buenaventura (Valle del Cauca)

Asunto: CITACION A COMUNICACION PERSONAL

Cordial Saludo,

De manera respetuosa, me permito citarlo a comunicación personal de las Resolución No. 009006 del 22 de noviembre de 2021 "Por la cual se hace efectiva una sanción de suspensión convertida en salarios, en cumplimiento de fallo disciplinario" y la Resolución No, 008262 del 08 de septiembre de 2023 "Por la cual se corrige la Resolución No. 009006 del 22 de noviembre de 2021", en contra de la señora YENNY ARRIAGA MENA.

Por lo anterior, deberá presentarse en la Subdirección de Talento Humano del INPEC, ubicado en la Calle 26 # 27-48, Bogotá DC (8:00 am hasta 5:00 pm) dentro de los 5 días siguientes al recibo de la presente citación.

En caso de no asistir a la diligencia se procederá a notificarle del referido acto administrativo mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

LUZ MIRYAM TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano
INPEC

RECIBIDO
GOGED